



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de
Estudios de Postgrado

CONSEJO PLENARIO

ACTA 003/2008

En la Sala de Conferencias del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 10 de abril de 2008, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Prof. Pedro Berrizbeitia, Decano de Estudios de Postgrado. Asistieron los Coordinadores de Área en Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Humanidades e Ingeniería, Profesores Simón López, Gustavo Sarmiento y Armando Blanco (E) ; así como los Coordinadores Académicos: Diamela Carías, Enrique Iglesias, Ascánder Suárez, Solange Issa, Natalia Brandler, Nila Montbrun, Dafne González, Guillermo Álvarez, Carlos Torrealba, Eleonora Cróquer, Sofía Barreto, Miguel Strefezza, Thierry Poirier, María Gabriela Gómez y Carolina Pestana, el Representante Estudiantil (suplente).

Orden del día propuesto:

1. Consideraciones del Acta 001/2008 y 02/2008.
2. Informe del Decano (30 min.)
3. Informe del Prof. Augusto Ruíz, representante del Decanato ante el Comité de Gestión para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (10 min.)
4. Presentación del Programa de Especialización de Gestión Sociocultural. (Prof. Eleonora Cróquer) (40 min.)
5. R e c e s o. (10 min.)
6. Propuesta de modificación del Artículo 32 del Reglamento General de los Estudios de Postgrado (10 min.)
7. Bolsa de financiamiento par Trabajo de Grado y Tesis Doctoral (Proyecto Locti) Prof. Simón López (20 min.)
8. Presencia del Postgrado en el Núcleo del Litoral (15 min.)
9. Varios (5 min.)

1.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA 001/08. Aprobada sin observaciones.

2.- INFORME DEL DECANO.

El Decano dio la bienvenida a los presentes, dicho lo cual, pasó a informar sobre la designación en el Consejo Directivo del 9 de abril de 2008, del Oidor Académico destacando la importancia de esta figura, particularmente en momentos de conflicto, ya que su papel es el de mediar entre las partes a fin de evitar que los problemas se

desarrollen. Para ello se designó una comisión la cual elaboró una lista de personas con méritos suficientes para ejercer dicha función. La mayoría de las personas sugeridas se excusaron por diversos motivos, siendo el Prof. Rodolfo Milani, el único que aceptó la denominación sin objeciones. Para una mayor información sobre el papel del Oidor Académico se sugiere consultar el Reglamento de Oidor Académico en la página web de la USB.

A continuación informó sobre la aprobación del Reglamento de Institutos de la USB. Con dicha aprobación se busca darle una presencia más formal a los Institutos dentro de la universidad. Estos funcionan al mismo nivel que los departamentos y sus directores serán miembros de los Consejos de División. Dicho Reglamento reemplaza la figura existente desde el año 1980. Las contrataciones se efectúan a través de FUNINDES. Algunos de los Institutos que actualmente tenemos en la universidad: INTECMAR, Instituto de Energía, Bolivarium. El artículo 25 destaca que el Decanato de Postgrado debe formar parte del Consejo Directivo.

El Prof. Cristian Puig presentó en el CD indicadores para medir las actividades académicas y el Decano de Extensión (Prof. Williams Colmenares) presentó un baremo sobre lo que son las actividades que la universidad quiere promover.

El Prof. Miguel Asuaje fue designado por el Rector Scharifker como el Responsable de la Especialización en Ingeniería Mecánica de Plantas de Procesos, adscrito a la Coordinación de Ingeniería Mecánica y Civil, a partir del 01 de marzo de 2008.

En cuanto a la reunión N° 61 del Núcleo de Autoridades de Postgrado (NAP), el decano informó que la misma se realizó los días 3 y 4 de abril en la sede de la Universidad Bicentennial de Aragua, en Turmero. El primer día se realizó un taller sobre los programas de impacto social en la Educación Media. Uno de los expositores, el Prof. Enrique Planchart presentó el programa de Didáctica de las Matemáticas. En su exposición se refirió a los antecedentes del programa y explicó en que consistían los programas CIU y PIO poniendo de manifiesto el impacto que esos programas han tenido en materia de inclusión e impacto social. La Prof. Crisálida Villegas de la Universidad Bicentennial de Aragua se refirió a los programas de impacto social en su universidad y la representante de la ULA colocó el énfasis en el aprendizaje más que en la enseñanza. Por su parte, el Prof. Simón López de la USB presentó el Proyecto de Especialización en Enseñanza de la Química en la Educación Media explicando que dicho programa se encuentra en fase de elaboración y que incorpora la experiencia adquirida por el Decanato de Postgrado con el Programa de Didáctica de las Matemáticas y otros elementos novedosos.

El segundo día el Dr. Humberto González, Director General de Planificación Académica del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, se refirió a los planes sumamente ambiciosos del gobierno en cuanto a la producción de nuevos doctores en el país y del alto contingente de profesores con grado de doctor.

Destacó que para la fecha, el número de estudiantes en Educación Superior llega a los dos millones y que existen 60 mil profesores. Esta cifra se la quiere aumentar a cien mil profesores y el número de doctores a 25 mil. La USB es la que tiene mayor proporción de profesores con el grado de doctor.

El Coordinador del NAP, Prof. Tomás Bandes, de la ULA presentó el Plan NAP 2008 cuyo tema central es la calidad de los programas de postgrado y la importancia de la acreditación de los mismos por parte del CNU. Para ello se busca potenciar estos proyectos a través de estímulos para los evaluadores y para las universidades.

Se busca también tener un mayor contacto con los Núcleos de las Facultades de Ciencias. Otro tema que se presentó fue el de los postdoctorados. El Prof. José Luis Paz presentó un proyecto que permitirá realizarlos a través del Decanato de Investigación. Los interesados deben ser doctores y presentar un proyecto de investigación. Se busca darle una figura a los mismos. En la página web del decanato existe un enlace que permite conocer más al respecto.

Sobre el aspecto económico el decano informó que el presupuesto del decanato subió un poco y que a los estudiantes de postgrado se les está otorgando el máximo en sus solicitudes de financiamiento pero con el valor de la UT vieja. De igual forma se espera el aumento en otras partidas.

INFORME DEL PROFESOR AUGUSTO RUIZ.

El Prof. Ruíz como representante del decanato ante el Comité de Gestión para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación informó sobre la creación de dicho comité, en el CD del 15 de mayo de 2007, y de las atribuciones del mismo, entre otras la de recomendar al CD políticas que ayuden al desarrollo de las ciencias, facilitar el intercambio entre universidades, brindar su apoyo al CD en este respecto y presentar Memoria y Cuenta anualmente al CD. Los responsables son los decanos de Investigación y Desarrollo, de Estudios de Postgrado y de Extensión, Parque Tecnológico, FUNINDES, y las oficinas de Asuntos Públicos y de Relaciones Interinstitucionales. Este comité se crea en vista del creciente movimiento de los proyectos LOCTI y su objetivo es normar estas actividades. Explicó que durante las últimas sesiones las diferentes unidades participantes representadas en ese comité habían realizado exposiciones sobre cada una de estas unidades y sugirió que nuestro Decanato podría considerar realizar una presentación similar. Luego de su exposición los coordinadores realizaron sus preguntas para aclarar dudas en este sentido.

A continuación el Decano leyó un memorándum circular que se enviará a todas las coordinaciones de postgrado en relación a los procesos extemporáneos (inscripciones, modificaciones de inscripción y modificaciones de nota). La misma se enviará vía email y en físico a las coordinaciones.

El Decano se refirió a la necesidad del decanato de constituir una Unidad interna de Sistemas Información. Explicó algunas actividades que realizaría esta unidad. Para la concepción de esta unidad ha contado con el apoyo del Prof. Daniel Varnagy, responsable de la Especialización en Gerencia de las Telecomunicaciones. La unidad coordinaría el desarrollo de Sistemas de Información y mantenimiento de dicha información que incluirá sistemas PAP's, quehacer académico, control financiero, indicadores, etc. Pronto se presentará una propuesta ante el Vicerrectorado Administrativo. Se esperan sugerencias de parte de los coordinadores.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN SOCIOCULTURAL

La Prof. Eleonora Cróquer agradeció a los grupos que brindaron su apoyo y orientación y a la Comisión conformada entre otros por Sandra Pinardi del Departamento de Filosofía, Guillermo Álvarez de la Coordinación de Postgrados en Gerencia, Lilian Reyna, Directora de Cultura, la Dra. Arminda Zerpa, Asesora Curricular del decanato y al propio decano de postgrado.

En su presentación explicó que el programa está dirigido a profesionales interesados en desempeñarse como especialista en la gestión de proyectos socioculturales de conservación ambiental, administración de patrimonio, promoción y difusión de la cultura, las artes, etc. El proyecto posee características únicas en Venezuela, ya que nace de un esfuerzo conjunto entre la Dirección de Cultura de la USB, la Fundación Empresas Polar y el Decanato de Estudios de Postgrados. También se caracteriza el proyecto por su carácter interdisciplinario que abarca diversas disciplinas de las ciencias sociales y humanidades. Los Coordinadores hicieron varias preguntas y observaciones, principalmente relacionados con aspectos formales del proyecto. La profesora Cróquer contestó a las preguntas, explicando con más detalle la filosofía del proyecto. El proyecto causó muy buena impresión. La profesora incorporará las observaciones realizadas por los coordinadores y completará el material incluyendo los programas y la codificación de las asignaturas. El programa fue aprobado con esas observaciones menores.

Luego de la presentación de la Profesora Cróquer se presentó la propuesta de modificación del Artículo 32 del Reglamento de Estudios de Postgrado. La propuesta había sido elaborada por el Consejo Ejecutivo a raíz de una solicitud del Rector en una sesión reciente del Consejo Directivo. El artículo en cuestión se refiere a los requisitos de admisión a los programas de postgrado de nuestra universidad. El Rector había manifestado la necesidad de aclarar algunos aspectos de ese artículo y de establecer claramente la responsabilidad de las coordinaciones en ese proceso. La propuesta del Consejo Ejecutivo fue enviada al Rector, quien contribuyó a enriquecer la propuesta. Esta versión que estaba siendo presentada ante el Consejo Plenario incorporaba casi todas las recomendaciones del Rector. La propuesta fue presentada y aprobada sin mayor discusión.

El Prof. Simón López presentó un borrador de proyecto LOCTI, de interés institucional: “Bolsa de financiamiento para la realización de trabajos de grado y tesis doctorales de la Universidad Simón Bolívar” La idea es tratar de explorar fuentes alternas de financiamiento que permitan mejorar el monto del apoyo económico que el decanato otorga a los estudiantes para la realización de los trabajos finales de grado según lo establecido en los programas de apoyo del decanato.

Concluyó el Consejo Plenario con los “Planes Académicos en la Sede de Camurí Grande” y la presencia de los postgrados en la Sede del Litoral. En vista de lo

avanzada de la hora, el punto se tocó de modo muy superficial, quedando claro que debía profundizarse en este asunto muy pronto.

No habiendo más puntos que considerar se dio por terminada la reunión.